



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

02

POSADAS, 08 MAR 2024

RESOLUCIÓN N° 025

Diñores
PRIM. ROSANATINARES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente N° 5700-479-23 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Instituto de Estudios Integrados Esteban Lugo S/Aup. y Declaración de Interés Educativo de la Jornada "Neurodesarrollo típico: Desarrollo pre y post gestacional"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 15 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "Jornada teórica práctica de Neurodesarrollo típico: Desarrollo pre y post gestacional", destinada a Psicopedagogos, Psicólogos, Kinesiólogos, Terapistas Ocupacionales, Médicos, Profesores y Estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Especial, estudiantes del último año de Psicopedagogía, Psicología, Fonoaudiología, Kinesiología y Terapeuta Ocupacional, a desarrollarse el día 9 de marzo del 2024, organizada por el Instituto de Estudios Integrados "Esteban Lugo";

[Signature]
Prof. Myriam Graciela Rovinsky
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el presente proyecto tiene como objetivo dar a conocer saberes relacionados al neurodesarrollo y sus intervenciones; analizar desde el punto de vista sistémico las diferentes patologías discapacitantes motoras; brindar herramientas para la evaluación neuromuscular y músculo esquelética en niños con patologías neuromotoras; trabajar el enfoque interdisciplinario centrado en los pacientes; actualizar los conceptos relacionados a tratamientos y promover la capacitación continua de los profesionales de la salud;

[Signature]
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos se organizan en 2 (dos) módulos denominados "Desarrollo típico y desarrollo atípico" intrauterino y del neonato; donde se prevé desde la metodología la exposición de especialista, el uso de videos y ejemplos de herramientas prácticas, la discusión de casos con participantes y la evaluación práctica;

QUE, la Jornada será presencial, de 8 (ocho) horas reloj y de carácter teórico - práctico; contando la Institución organizadora con los recursos necesarios para su realización;

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Jornada es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 19 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 29/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

[Signature]
Dra. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada teórica práctica de Neurodesarrollo típico: desarrollo pre y post gestacional", destinada a Psicopedagogos, Psicólogos, Kinesiólogos,

ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA BEATRIZ MARY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Signature]
Dra. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

08 MAR 2024

025

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Terapeutas Ocupacionales, Médicos, Profesores y Estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Especial, Estudiantes del último año de Psicopedagogía, Psicología, Fonoaudiología, Kinesiología y Terapeuta Ocupacional, a desarrollarse el día 9 de marzo del 2024, organizada por el Instituto de Estudios Integrados "Esteban Lugo".

ARTÍCULO 2°.-EXCEPTÚASE, a la presente de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del MECyT y N° 8745/23 Registro del CGE, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal.

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Myriam Gisela Rovira
Prof. Myriam Gisela Rovira
Directora General Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Ramón Bernardo Aranda
DR. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Maria Vanesa Sosa Araujo
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Roxana
ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA
Jefa de Departamento de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Ramón Anibal López
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES